



Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**(ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO - TAMPO N°1 AZUL)**

### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES**

#### **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

El artículo 43 de la Ley Nro. 018 establece que los Tribunales Electorales Departamentales en sujeción a las normas vigentes y directrices del Tribunal Supremo Electoral, tiene como atribución administrativa "Administrar los recursos humanos, materiales y económicos del Tribunal Electoral Departamental."

El artículo 24 numeral 1 de la Ley N° 018, establece que el Tribunal Supremo Electoral tiene la atribución electoral de organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales de alcance nacional, departamental, regional y municipal, pudiendo delegar la administración y ejecución a los Tribunales Electorales Departamentales.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Sala Plena TSE-RSP-ADM N°0334/2020 de 10 de noviembre de 2020, de Convocatoria a Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales 2021, y según Resolución TSE-RSP-ADM N° 0338/2020 de 11 de noviembre de 2020 el cual aprueba el Calendario Electoral para la elección de AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES para el periodo constitucional 2021-2026, fijando como fecha de elección el domingo 7 de marzo de 2021.

De acuerdo a reglamento de contratación directa de bienes y servicios aprobado mediante resolución para la ejecución de la Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales (Elecciones Subnacionales 2021), en el marco de la autorización otorgada por la Ley N° 1353 de 14 de diciembre de 2020 de Excepcionalidad y Transitoria para la realización de Elecciones Subnacionales 2021.

#### **✓ JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

En el marco del calendario electoral, existen actividades administrativas que deben ser ejecutadas en los plazos y con la pertinencia correspondiente. Ante ello, se hace imprescindible la adquisición de Tampó azul N°1 para la realización del proceso de elecciones de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales para el periodo 2021 – 2026 a cargo del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca.

#### **✓ OBJETIVOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Dotar de material electoral para la realización de actividades del personal y actividades de armado de maleta electoral del proceso de elecciones de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales para el periodo 2021 – 2026





Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
Código de Barras de Reconocimiento de Faltas

✓ **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina – Tampó N°1, para las actividades programadas en el proceso electoral de "Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRECIO REFERENCIAL**

Las características técnicas y el precio referencial son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Unidades	PU	TOTAL
1	<b>Tampó</b> ✓ <b>Modelo:</b> Tampó dactilar rectangular ✓ <b>Medidas:</b> ○ de 6 cm x 8 cm. Aproximado. ✓ <b>Color:</b> azul	1000	Piezas	5	5000
					<b>5.000.-</b>

\*La forma de adjudicación por el total

**CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

Los bienes deberán ser entregados convenientemente empaquetados en cajas de cartón para transporte.

**PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser entrega en sobre cerrado, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:  
NOMBRE DEL PROVEEDOR:  
TELÉFONO:**

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en fotocopia simple:

- ✓ Número de Identificación Tributaria
- ✓ Certificación electrónica (activa) del NIT
- ✓ Registro FUNDEMPRESA (válida y activa)
- ✓ Formulario de Incompatibilidad debidamente llenada, disponible en la Página Web del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca.

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS**

✓ **LUGAR DE ENTREGA**

El proveedor (a) hará la entrega a través de una Nota de Entrega o Nota de Remisión en ALMACENES DEL CDL- CENTRO DEPARTAMENTAL DE LOGÍSTICA (Zona Prosperina - edificio de Cooperativa SENAC), en coordinación con El Responsable o Comisión de Recepción





Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA



ELECCIONES 2021  
República Plurinacional de Bolivia

✓ **PLAZO DE ENTREGA**

El plazo será de **2 días** calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra

✓ **INCUMPLIMIENTO**

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se dejará sin efecto la Orden de Compra y si el monto es mayor a Bs 20.000,00 se registrará el incumplimiento en el SICOES.

Para tal efecto, una vez emitido el Informe de Disconformidad la Unidad Solicitante deberá emitir un Informe Técnico al Responsable Proceso de Contratación, el mismo que dejará sin efecto la Orden de Compra

✓ **RESPONSABLE O COMISIÓN DE RECEPCIÓN**

El Responsable o Comisión de Recepción será designado por el Responsable del Proceso de Contratación Directa y se encargará de realizar la verificación de la entrega de los bienes contratados, a cuyo efecto realizará las siguientes funciones:

- ✓ Efectuar la recepción del bien o bienes y dar su conformidad verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ Emitir el informe de conformidad, cuando corresponda.
- ✓ Emitir el informe de disconformidad, cuando corresponda

✓ **FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de forma única vía SIGEP, previa presentación de Informe de Conformidad (emitido por el Responsable o Comisión de Recepción), Nota de Ingreso (emitido por Almacenes para materiales o Bienes de consumo) y remisión de factura

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p>Lic. Ludwig M. Poppe Araujo ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>Unidad Solicitante</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Lic. Enrique K. Medina Stephens JEFE DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Inmediato Superior</p>	<p><b>V°B° por:</b></p>  <p>Ing. Mauricio Del Rio Mejia VOCAL Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Autoridad Ejecutiva del Área</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

